

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Cádiz		Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	11006528
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Dirección de Empresas	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Miguel Ángel Pendón Meléndez		Vicerrector de Planificación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		32851971J	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Eduardo González Mazo		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		31247791Z	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Manuel Larrán Jorge		Decano Facultad Ciencias Económicas y Empresariales	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		31221503S	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
c\ Ancha 16		11001	Cádiz
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rector@uca.es		Cádiz	956015026

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cádiz, AM 27 de febrero de 2018
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y gestión de empresas	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Cádiz

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
005	Universidad de Cádiz

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	42	6

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Cádiz

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
11006528	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uca.es/posgrado/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=15386		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG 2 - Saber aplicar e integrar los conocimientos en dirección de empresas, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y/o complejos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contexto de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.
CG10 - Dar a conocer y entrenar a los alumnos las habilidades necesarias para desempeñar las funciones directivas.
CG11 - Capacidad para desarrollar valores, actitudes y aptitudes propias del directivo de empresa.
CG12 - Capacidad emprendedora entendida en su acepción más amplia.
CG3 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología en el campo de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se propone en cada caso.
CG4 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que desarrolle su actividad.
CG5 - Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
CG6 - Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
CG8 - Capacidad de síntesis de manera que la misma se convierta en una herramienta a aplicar en cualquier proceso en el ámbito de la dirección y gestión de empresas.
CG9 - Capacidad de análisis que le permita distinguir entre lo importante de lo accesorio cuando se aborden situaciones complejas.
CG7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de especialización en uno o más campos de estudio.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para conocer y valorar los aspectos de la dirección de una empresa que le permita al alumno establecer los objetivos estratégicos y operativos de una organización.
CE10 - Capacidad para elaborar e interpretar estados contables y financieros de acuerdo con las normas contables nacionales e internacionales.

CE11 - Capacidad para dirigir la empresa bajo el principio de satisfacción de las necesidades de los clientes, proponiendo la obtención de valor añadido a través de sus productos y/o servicios.
CE12 - Capacidad para identificar y conocer las tecnologías de la información como recursos competitivos en las distintas áreas funcionales de la empresa
CE13 - Capacidad para conocer y desarrollar decisiones de carácter táctico u operativo en el ámbito de la dirección de operaciones, de manera que las mismas se aborden teniendo en cuenta la colaboración interfuncional necesaria para lograr la eficiencia de la organización.
CE14 - Capacidad para adquirir habilidades relacionadas con el liderazgo, la motivación, la gestión del trabajo en equipo, la comunicación y la resolución de conflictos como forma de desarrollo eficiente del trabajo directivo.
CE2 - Capacidad para identificar los recursos y capacidades de la empresa que le permitan construir y mantener las ventajas competitivas.
CE3 - Capacidad para diagnosticar, analizar e interpretar el entorno general y específico de la empresa.
CE4 - Capacidad para integrarse en cualquiera de las áreas funcionales de la empresa desempeñando las funciones propias de dirección y gestión de cada una de ellas.
CE5 - Capacidad para identificar, diagnosticar, analizar e interpretar un conjunto de datos y/o información relevantes, a través del uso de herramientas cuantitativas y/o cualitativas para su análisis, al objeto de que los procesos de toma de decisiones sean eficientes en cualquiera de las áreas funcionales de la organización.
CE6 - Conocer los distintos aspectos que se asocian con la creación de una empresa, así como saber las distintas herramientas para elaborar un plan de empresa y la viabilidad de la misma.
CE7 - Capacidad para aplicar en la empresa los instrumentos necesarios para determinar las fuentes de financiación, la valoración de sus activos, la selección de sus inversiones y su política financiera.
CE8 - Capacidad de trasladar los objetivos y estrategias de la empresa en el ámbito de las distintas áreas funcionales, y cómo a través de éstos se pueden lograr la implantación de estrategias y el logro de los objetivos generales.
CE9 - Capacidad para conocer, diseñar e implantar políticas y prácticas de recursos humanos de forma que exista un ajuste entre ellas y de éstas con la estrategia de la empresa.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Acceso

Para determinar los requisitos de acceso se ha tenido en cuenta el acuerdo de 8 de abril de 2010, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los segundos ciclos de las enseñanzas universitarias reguladas con anterioridad al Real Decreto 56/2005, de estudios oficiales de Posgrado, y al Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El Distrito Único Andaluz establece como criterios de admisión a los másteres universitarios los siguientes:

1. Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.
2. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
3. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación Español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

Se atenderá también a los requisitos establecidos en las memorias de cada uno de los másteres. Concretamente, en este mismo sentido el Máster en Dirección de Empresas, atendiendo a esta normativa y al artículo 16 del R.D. 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, asume que podrán acceder titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin la necesidad de la homologación de sus títulos, pero previa comprobación, por parte de la Universidad de Cádiz, de que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a la enseñanza de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión del interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del máster.

Para determinar el perfil de ingreso, y puesto que el Máster en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz tienen sus raíces en el antiguo Máster en Administración de Empresas por la Universidad de Cádiz, nos parece oportuno analizar la procedencia formativa de los alumnos matriculados en las ediciones pasadas al objeto de justificar con posterioridad el nuevo perfil de ingreso en el actual máster.

En las ediciones pasadas del máster que precede al actual Máster en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz el perfil de ingreso preferente estaba relacionado con la posesión de un título con formación en dirección y gestión de empresas. Ello explica el porqué las titulaciones de los solicitantes fueron mayoritariamente de disciplinas relacionadas con la titulación establecida como preferente, es decir, Licenciados en Ciencias Económicas y Empresariales, Licenciados en Administración y Dirección de Empresas y Diplomados en Ciencias Empresariales. Sin embargo, también se matricularon, y cada vez en mayor medida, ingenieros, químicos, abogados, arquitectos, psicólogos, etc., existiendo en la última edición del MBA (curso 2012/2013) un alumnado multidisciplinar y diverso. Esta heterogeneidad y diferencia de nivel formativo hacía, en cierta medida, complejo el desarrollo de los cursos que componían el máster ya que algunos alumnos poseían amplios conocimientos económicos-empresariales, y sin embargo otros se caracterizan por poseer escasos conocimientos en esta área de conocimiento.

Por otro lado, la Comisión creada para la elaboración de la presente memoria ha reflexionado sobre la oportunidad que supone ofertar un máster en dirección de empresas para formar a alumnos que necesiten ese tipo de especialización por el hecho de carecer de conocimientos en gestión y dirección de empresas. Por ello, como ya se ha indicado en esta memoria, la propuesta del Máster en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz se ha diseñado para dar respuesta a la necesidad formativa de un amplio espectro de titulados universitarios que los clasificamos en:

- Titulados que no poseen en su formación académica competencias en la administración y dirección de empresas.
- Titulados con formación en administración y dirección de empresas, pero que debido al paso del tiempo desean actualizarlos.
- Empresario que habiendo creado sus empresas, necesiten esta formación directiva para poder gestionar sus negocios. El contexto económico y laboral ha obligado a muchos titulados a encontrar en el autoempleo y en la creación de empresas la única salida laboral factible. Por ello es frecuente que titulados procedentes de titulaciones no empresariales aborden el reto del emprendimiento, careciendo de la formación necesaria para su eficiente gestión.
- Titulados que trabajan en microempresas y pequeñas y medianas empresas, que necesitan un perfil directivo para el desarrollo de su actividad laboral. No hay que olvidar que el tejido empresarial de la Bahía de Cádiz se caracteriza por la presencia de empresas de estas dimensiones, que necesitan directivos de nivel intermedio y altos directivos para desarrollar su trabajo.
- Titulados, con experiencia profesional o sin ella, que deseen desarrollar un perfil investigador en el campo de la dirección de empresas. En primer lugar, porque cada vez es más frecuente encontrar empresas que valoren que sus empleados sean doctores en materias relacionadas con la dirección de empresas. En segundo lugar, porque esta formación especializada permite a los empleados desarrollar carreras profesionales más ambiciosas y por tanto puestos de mayor responsabilidad. Por último, porque algunos de los estudiantes matriculados en el máster, con o sin experiencia profesional, pueden tener una motivación personal para desarrollar sus tesis doctorales, y por ello parece oportuno atender también a este tipo de alumno.

Teniendo en cuenta los perfiles de ingreso señalados, los objetivos de formación del alumnado del Máster en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz podrán ser:

- Orientar su futuro profesional hacia labores directivas en las distintas áreas funcionales de la empresa. Se trata de dotar a los destinatarios de los conocimientos, capacidades y habilidades propias de los directivos, de forma que les permitan un fácil acceso al mundo laboral, o al desarrollo de iniciativas empresariales o profesionales.
- Adquirir y/o actualizar una formación multidisciplinar que les posibilite para dirigir y liderar organizaciones en entornos competitivos, globales y dinámicos.
- Desarrollar su labor en el ámbito de la investigación, desarrollando un conjunto de competencias que completen los objetivos perseguidos con la formación de investigadores, que les pueda conducir en el futuro a la obtención del título de Doctor, tal y como recoge el artículo 1 de dicho R.D.99/2011 de 28 de enero, y en el artículo 5.2. cuando manifiesta que la obtención del título de Doctor debe proporcionar una alta capacitación profesional en ámbitos diversos, y especialmente en aquellos que requieren creatividad e innovación.

En conclusión, el carácter multidisciplinar del alumnado, unido al enfoque del Máster universitario en Dirección de Empresas hace que, al definir el perfil de ingreso, el Máster esté dirigido a Titulados Universitarios no pertenecientes a las ramas de dirección de empresas, aunque con carácter excepcional perteneciente a esta rama pero con experiencia directiva o titulación de más de 10 años, preferentemente con experiencia profesional, con un conocimiento de inglés acreditado, y que deseen adquirir una formación a nivel directivo en el campo de la gestión y dirección de empresas. Además del perfil de ingreso preferente establecido, y de la valoración del expediente de la titulación, la experiencia profesional y el nivel de idioma, se valorará positivamente la presencia en los candidatos de las siguientes capacidades: trabajo en equipo, liderazgo, motivación y compromiso.

El Máster en Dirección de Empresas va dirigido, por tanto, a personas proactivas y dinámicas, ya que los cursos del máster tienen por objeto formar en capacidades directivas que requieren personas con visión, con capacidad de anticiparse y adaptarse a los cambios del entorno, de diseñar estrategias para el cambio y de construir ventajas competitivas. Por otro lado, el máster está orientado a personas con interés en la formación continua, y que busquen en el máster en dirección de empresas una especialidad formativa complementaria a su formación universitaria.

4.2.2 Admisión

Tal y como se recoge en el artículo 17 del R.D. 1393/2007 en sus apartados 1 a 4, y la modificación del mismo por el R.D. 861/2010 en el apartado diez de su artículo único, los estudiantes podrán ser admitidos conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos propios del título de Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz, indicando la necesidad de formación previa en algunas disciplinas en particular si fuese necesario.

Los requisitos que se proponen en esta memoria son los que se concretan en la siguiente tabla. El criterio de mayor peso (60%) en el proceso de admisión será la nota media del expediente académico de la titulación del solicitante. En segundo lugar, el curriculum vitae, con una importancia del 30%, que valorará, entre otros asuntos, la experiencia profesional del solicitante, así como el año de terminación de los estudios que dan acceso a esta titulación, especialmente para el caso de los que acceden con una titulación definida en esta memoria como no preferente, relacionada con la empresa y la economía, al objeto de identificar si cumple los requisitos establecidos para acceder de manera preferente. Finalmente, el nivel de idioma se valorará con una importancia del 10%, valorándose, preferentemente, aquellas solicitudes que acrediten, mediante certificado oficial, al menos un nivel de inglés B1. Al menos un 5% de los contenidos o de la documentación utilizada en el máster será en inglés, lo que con este criterio se garantiza el correcto seguimiento de los cursos del máster por parte de los alumnos. Para el caso de alumnos extranjeros, será necesario acreditar un nivel de español B2. Para la valoración de los criterios anteriores se solicitará que presenten la documentación pertinente a través del Distrito Único Andaluz.

Tabla 4.1: Criterios de admisión

Titulación	Peso de los criterios de admisión
1. Nota media del expediente académico	60%
2. Curriculum vitae	30%
3. Nivel de idiomas	10%
Disponibilidad para adaptarse al calendario de las clases presenciales del	TOTAL

Criterios de admisión

Con relación a las titulaciones académicas que dan acceso al título, se ha procedido a categorizarlas en dos niveles según el grado de preferencia: titulaciones de nivel alto de preferencia y titulaciones con nivel bajo de preferencia.

Se considerarán titulaciones preferentes de nivel alto las ingenierías superiores y licenciaturas o grados no relacionados directamente con la dirección y administración de empresas, tales como Economía, Finanzas y Contabilidad o Marketing, a los que este título les aportaría una especialidad formativa para el desarrollo de competencias directivas en diferentes áreas funcionales de la empresa. Estos solicitantes accederían con nivel de preferencia alto con independencia de que seleccionen el perfil profesional o investigador.

No obstante, se considerarán también con nivel de preferencia alto los grados y licenciaturas relacionados directamente con la administración y dirección de empresas que cumplan alguna de las tres condiciones siguientes:

- Acreditar una experiencia directiva de al menos 3 años.
- Haber finalizado el título que da acceso al máster diez años antes al curso académico en el que se abre el proceso de preinscripción en el máster.
- Optar por el perfil de investigación del máster para desarrollar una carrera investigadora.

En el caso de solicitantes con grados o licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas que no cumplan alguna de las tres condiciones anteriores, su acceso sería con nivel de preferencia bajo, por considerar que para estos solicitantes el valor añadido del máster sería inferior que para el resto de solicitantes señalados en el primer párrafo.

El proceso de admisión será realizado a través del Distrito Único Andaluz, y será supervisado por el coordinador del máster, el cual teniendo en cuenta el perfil de ingreso evaluará las solicitudes presentadas a través de esta vía.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales despliega un programa de acogida a todos sus estudiantes, tanto de grado como de posgrado, y que en este último caso se concreta en las siguientes medidas de actuación.

En primer lugar, y con carácter previo al inicio de los cursos que integran el máster, se recibe a los alumnos en un acto de presentación, en el que el responsable de la coordinación del máster, junto con el responsable de las prácticas de empresa, si lo hubiera, presenta oficialmente el máster. En esta sesión informativa el coordinador da a conocer todos los aspectos relacionados con los contenidos académicos del máster, así como otra información relevante para garantizar la buena operatividad del mismo, como el calendario, las aulas asignadas para la docencia, o los datos y herramientas de comunicación que permiten las relaciones entre los alumnos y otros interlocutores necesarios para el seguimiento del máster, como el Decano del Centro, el equipo responsable de la coordinación del máster, o los coordinadores de los cursos.

En segundo lugar, se les enseña a los alumnos todas las dependencias de la Facultad, poniendo especial énfasis en las aulas asignadas para la docencia, los despachos del profesorado, las dependencias de Biblioteca, con una breve explicación de todos los servicios que esta oferta, y las salas para usos informáticos.

Por último, la persona responsable de la coordinación del máster se pone en contacto periódicamente y de forma presencial en el aula con los alumnos al objeto de prevenir o en su caso resolver posibles problemas que pudieran surgir para el seguimiento del máster.

Una vez el alumno comienza la docencia, se le asigna un tutor académico, miembro de alguno de los Departamentos de la Universidad de Cádiz, con el único requisito de que debe impartir docencia en el máster en cuestión, quien se encargará de la orientación y asesoramiento al alumno. Para la asignación de dicho tutor se realiza una entrevista previa con el alumno, al objeto de conocer su currículum vitae, en caso de que el perfil elegido haya sido el profesional, y que permitirá al coordinador de la práctica de empresa seleccionar aquellos currículum que más se ajustan al perfil de las empresas que colaboran con el máster. En caso de que el alumno hubiera elegido el perfil investigador, el coordinador centrará la entrevista en identificar los temas de investigación de interés del alumno, al objeto de garantizar que el tutor asignado podrá ayudarlo y asesorarlo en el desarrollo del trabajo de investigación en la materia objeto de su interés. Esta tarea de supervisión y tutorización, que se realiza tanto personalmente como virtualmente, se lleva a cabo durante todo el período en que se desarrolla el máster mediante unas tutorías planificadas, y finaliza con la defensa, por parte del alumno, del trabajo fin de máster.

Además de esta atención más directa y relativa al máster, la Universidad de Cádiz dispone de servicios y programas de apoyo a todos sus alumnos. Entre ellos destacan:

Servicio de apoyo a la inserción laboral: a través de la Dirección General Universidad Empresa se realizan distintas acciones como el "Programa de orientación laboral", que consiste en un plan de formación grupal y un proceso de orientación laboral individual con el objetivo de favorecer la empleabilidad de nuestros egresados y facilitar a los alumnos la asimilación de sus objetivos profesionales; o las "Actividades de orientación al primer empleo", proyecto anual de encuentros empresariales destinado a la orientación para el acceso al primer empleo.

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): su objetivo es atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje.

Servicio de Atención a la Discapacidad: su objetivo es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad y tratar de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

Servicios de asesoramiento y apoyo ofrecidos por los órganos centrales (vicerrectorados, direcciones generales, etc.). Lo más específicos son los del Vicerrectorado de Alumnos, concretamente el Área de Atención al Alumnado, que tiene como objetivo organizar y coordinar en general los procesos de gestión relacionados con los alumnos y los egresados. Entre sus funciones se encuentran: la gestión de becas y ayudas al estudio; tramitación de títulos universitarios; difusión y promoción de la oferta de titulaciones y servicios de la UCA; Información general sobre la Universidad de Cádiz mediante atención personalizada; etc.

Unidad de igualdad: su objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
<p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio), indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.</p> <p>La Universidad de Cádiz, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó el Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas Oficiales Reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2010 (BOUCA núm. 109)] y posteriormente lo modificó [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011 (BOUCA núm. 122)], en orden a adecuarlo a la nueva redacción del art. 6.º RD 1393/2007 dada por el RD 861/2010. Finalmente, el citado Reglamento ha sido modificado recientemente en virtud de los Reglamentos UCA/CG01/2014, de 25 de febrero (BOUCA núm. 170, de 1 de abril) y UCA/CG06/2014, de 17 de junio 2014 (BOUCA núm. 173, de 27 de junio).</p> <p>Junto a cierto articulado en el que se determinan algunos procedimientos, plazos, publicidad debida, efectos administrativos sobre el expediente académico y precios públicos, se exponen a continuación los artículos y apartados más relevantes en lo que concierne al Máster Universitario en Dirección de Empresas.</p> <h2>CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS</h2> <h3>Artículo 5. Objeto.</h3> <p>1. El reconocimiento de créditos procede en los siguientes casos de estudios que no han conducido a la obtención de un título oficial:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Alumnos que hayan realizado estudios equivalentes en una escuela o facultad y desean continuar dichos estudios en otra facultad o escuela de la misma o distinta universidad, con exclusión de los supuestos de solicitudes de cambio de centro o sede donde se imparte el plan de estudios en la Universidad de Cádiz.b) Alumnos que hayan realizado estudios en una escuela o facultad e inician nuevos estudios en el mismo centro o en otra facultad o escuela de la misma o distinta universidad.c) Alumnos que, realizando estudios en una escuela o facultad, los simultanean con otros estudios oficiales universitarios, previa resolución favorable del Rector.d) Alumnos que hayan realizado estudios universitarios en el extranjero y desean continuarlos en la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el Capítulo V.e) Alumnos de la Universidad de Cádiz que hayan realizado parte de sus estudios universitarios en otra universidad, dentro de programas de movilidad, nacional o internacional. <p>2. El reconocimiento de créditos procede en los siguientes casos de estudios que han conducido a la obtención de un título oficial y con validez en todo el territorio nacional o a un título propio de la Universidad de Cádiz:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Alumnos con una titulación universitaria oficial que estudian una nueva titulación en la Universidad de Cádiz.b) Estudiantes con un título propio de la Universidad de Cádiz que estudian un título oficial, en los casos especificados en el presente reglamento. <p>3. También podrá solicitarse reconocimiento de créditos con respecto a los estudios cursados en enseñanza superior oficial, ciclos formativos de grado superior y experiencia profesional o laboral, en los términos previstos en la presente norma.</p> <p>4. Para créditos de Prácticas Externas, podrán reconocerse los créditos superados en la Universidad de Cádiz o en otra Universidad, cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en la titulación de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas, a juicio de la Comisión competente en materia de reconocimiento del Centro donde se imparte la titulación de destino.</p> <h3>Artículo 6. Criterios generales.</h3> <p>1. El sistema de reconocimiento está basado en créditos y en la acreditación de competencias.</p>	

2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en módulos, materias o asignaturas efectivamente cursadas y superadas. En ningún caso se referirán a módulos, materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

3. Los créditos cursados y superados por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones.

CAPÍTULO III. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 19. Procedimiento y anotación en el expediente académico.

1. Los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales de la Universidad de Cádiz o de otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, ni hayan sido objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en la titulación de destino con la calificación de origen, con mención expresa de la universidad y plan de estudios en que fueron cursados y superados.

6. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.

7. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos obtenidos en los mismos, salvo que estos sean objeto de reconocimiento o el estudiante renuncie a dicha simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

CAPÍTULO IV. NORMAS ESPECÍFICAS EN RELACIÓN CON LOS TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTERES Y DOCTORADO.

Artículo 20. Materia objeto de reconocimiento.

1. Quienes accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de Máster o Doctorado podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster o Doctorado, siempre que se compruebe que los estudios por los que se solicita el reconocimiento han sido superados dentro de las enseñanzas universitarias conducentes a títulos de posgrado.

2. En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

3. Se podrá obtener reconocimiento de créditos en estudios oficiales de Máster a partir de estudios previos cursados en títulos propios universitarios, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster, dentro los límites y porcentajes que a estos efectos pueda establecer el Real Decreto 1393/2007.

4. La resolución de reconocimiento de estudios requerirá que el interesado se encuentre previamente matriculado en el título oficial de Máster o Doctorado correspondiente.

Artículo 21. Criterios generales para el reconocimiento de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en módulos, materias o asignaturas realmente cursadas y superadas. La resolución del reconocimiento se hará por el total de créditos de la asignatura de destino, por lo que no podrá reconocerse un número parcial de créditos.

2. Las materias cursadas y superadas por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones. En ningún caso el reconocimiento se referirá a módulos, materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

3. Todos los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título serán incluidos en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

4. La resolución del reconocimiento de créditos requerirá que el interesado se encuentre previamente matriculado en el plan de estudios correspondiente de la UCA.

CAPÍTULO V. ESTUDIOS EXTRANJEROS.

Artículo 24. Concepto.

A los efectos del presente Reglamento, se entenderá por convalidación parcial de estudios extranjeros, el reconocimiento oficial de la validez a efectos académicos de estudios superiores realizados en el extranjero, hayan finalizado o no con la obtención de un título, respecto de estudios universitarios españoles parciales de grado o de máster, que permitan proseguir dichos estudios en la Universidad de Cádiz.

Artículo 25. Ámbito de aplicación.

La convalidación parcial de estudios universitarios extranjeros podrá solicitarse en los siguientes supuestos:

- a) Cuando los estudios universitarios realizados con arreglo a un sistema extranjero no hayan concluido con la obtención del correspondiente título.
- b) Cuando los estudios universitarios hayan concluido con la obtención de un título extranjero y el interesado no haya solicitado la homologación del mismo por un título universitario oficial español.
- c) Cuando habiéndose solicitado la homologación del título extranjero, ésta haya sido denegada, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

Artículo 27. Criterios generales.

1. Serán susceptibles de convalidación las materias aprobadas en un plan de estudios conducente a la obtención de un título extranjero de educación superior, cuando el contenido y carga lectiva de las mismas sean equivalentes en un 75% a los de las correspondientes asignaturas incluidas en un plan de estudios conducente a la obtención de un título oficial.

Puede consultarse el texto íntegro consolidado de la normativa de la Universidad de Cádiz en el siguiente enlace:

<http://secretariageneral.uca.es/normativa-disposiciones-generales-alumnos/>

Atendiendo a este marco normativo, se establece el siguiente sistema de transferencia y reconocimiento de créditos en el Máster Universitario en Dirección de Empresas:

Transferencia

La transferencia de créditos consiste en incluir, en los documentos académicos oficiales del o la estudiante relativos a las enseñanzas en curso, la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no puedan ser reconocidos en la titulación a la que accede.

Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.

En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos obtenidos en los mismos, salvo que estos sean objeto de reconocimiento o el estudiante renuncie a dicha simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, en este título de Máster podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a que hace referencia el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas del Máster en Dirección de Empresas.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Máster.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se contemplan complementos formativos en este Máster.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Material Docente Volcado en Plataforma Virtual: se proporcionarán diversas lecturas relacionadas con los tópicos (citados en los contenidos), y otras referencias bibliográficas a través de la plataforma virtual Moodle, cuyos contenidos permitirá al coordinador y profesores de la materia cumplir con los resultados de aprendizaje.
Desarrollo de un Trabajo de Investigación: trabajo de investigación diseñado por el alumno conjuntamente con el Tutor Académico y asesorado por éste último
Horas de trabajo no presenciales: en las que el alumno desarrollará su capacidad de aprendizaje autónomo a través del estudio y la resolución de casos.
Exposiciones teórico-prácticas: exposición, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, y competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas
Examen de conocimientos: en las que el alumno mostrará los conocimientos adquiridos de una manera integrada y holística en un contexto más amplio de decisión.
Debate Mesa-Redonda: formada con expertos en la materia a debatir con una participación especialmente activa del alumno.
Desarrollo de una memoria Fin de máster: guiada y evaluada por el tutor académico, el alumno realizará un Trabajo Fin de Máster en el que se ponga de manifiesto la asimilación de conceptos en cuanto a los contenidos del mismo.
Visitas de tutorización: El alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster como de las LasPrácticas en Empresas o Trabajo de investigación.
Desarrollo del Plan de Prácticas asignado: coordinador del Módulo de Aplicación del conjuntamente con el Tutor de Prácticas en la Empresa y con la empresa colaboradora.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Acceso a Campus Virtual: la característica fundamental de esta metodología es su flexibilidad de horario, pues el alumno puede organizar sus horas de estudio según sus necesidades o su tiempo disponible. A través del Acceso al Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, se facilitará al alumno el material didáctico así como las herramientas para contactar con los compañeros del curso y con los profesores que imparten el módulo con objeto de organizar el estudio, consultar dudas e intercambiar información.
Estancia formativa
Actividades prácticas on-line: periódicamente los profesores encargados del módulo irán subiendo al Campus Virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Estas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y de salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevados a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc..
Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.
Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará actividad práctica al objeto que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y la resolución de problemas simulados.
Sesiones colectivas de debate: al igual que en las sesiones teóricas, se estimulará el trabajo cooperativo y en equipo de los alumnos y se pondrán en común en sesiones colectivas de debate.
Seguimiento de la memoria por parte del tutor académico: el alumno tendrá un seguimiento por parte del Tutor Académico de una manera periódica, en el que le indicará sobre estructura, contenido, etc. y asesorará, igualmente en caso de que sea necesario, de cara a su exposición pública.
Aplicación de un estudio en la empresa asignada al alumno: asesorado por el tutor tanto académico como por el tutor en la empresa, el alumno realizará un trabajo aplicado en la empresa asignada, que posteriormente tendrá que defender ante un tribunal. La labor

de asesoramiento del tutor académico prestará especial relevancia en cuanto al seguimiento, y consejos de carácter metodológico y expositivo.

Aplicación de un estudio de investigación vinculado al ámbito de la dirección de empresas: Asesorado por el tutor académico, el alumno realizará un trabajo de investigación. Este asesoramiento se centrará en la cuestión de investigación a desarrollar, fundamentos teóricos y metodológicos, e implicaciones para la comunidad tanto académica como profesional.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas

Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos

Examen escrito de conocimientos

Evaluación del Trabajo Fin de Máster por parte del tutor académico

Evaluación del Trabajo Fin de Máster por parte del tribunal evaluador

Cuestionario de evaluación del tutor académico de la práctica en empresa

Cuestionario de evaluación del tutor académico del trabajo de investigación

Evaluación del Trabajo de Investigación por parte de la Comisión Evaluadora

5.5 NIVEL 1: MODULO TEÓRICO

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Fundamentos de Economía

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
-----------------	-------------

ECTS NIVEL 2	5
---------------------	---

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
----------------------	----------------------	----------------------

5		
---	--	--

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
----------------------	----------------------	----------------------

--	--	--

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
----------------------	----------------------	----------------------

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
-----------------------	-----------------------	-----------------------

--	--	--

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------

Sí	No	No
----	----	----

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
---------	------------	--------

No	No	No
----	----	----

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
---------	--------	-----------

No	No	No
----	----	----

ITALIANO	OTRAS
----------	-------

No	No
----	----

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Entender qué es entorno económico, qué es una empresa desde el enfoque sistémico

Conocer los indicadores económicos básicos, con sus ventajas y limitaciones, y cómo interpretarlos.

Conocer el uso de las herramientas económicas para el análisis microeconómico de la empresa.

Conocer la influencia del entorno económico global en los diferentes sectores productivos.

Conocer las aplicaciones de la teoría macroeconómica a la gestión empresarial

Entender cómo el entorno económico y una sociedad globalizada cambian continuamente el concepto de empresa y cómo ese concepto debe adaptarse a esa realidad en continua transformación.

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Herramientas para el Análisis Económico		
Fundamentos para el Análisis del Entorno Económico Local		
Fundamentos para el Análisis del Entorno Económico Nacional		
Fundamentos para el Análisis del Entorno Económico Internacional		
Fundamentos de Economía, Entorno y Empresa		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Capacidad emprendedora entendida en su acepción más amplia.		
CG9 - Capacidad de análisis que le permita distinguir entre lo importante de lo accesorio cuando se aborden situaciones complejas.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Capacidad para identificar y conocer las tecnologías de la información como recursos competitivos en las distintas áreas funcionales de la empresa		
CE3 - Capacidad para diagnosticar, analizar e interpretar el entorno general y específico de la empresa.		
CE5 - Capacidad para identificar, diagnosticar, analizar e interpretar un conjunto de datos y/o información relevantes, a través del uso de herramientas cuantitativas y/o cualitativas para su análisis, al objeto de que los procesos de toma de decisiones sean eficientes en cualquiera de las áreas funcionales de la organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teórico-prácticas: exposición, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	28	80
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, y competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	10	80
Examen de conocimientos: en las que el alumno mostrará los conocimientos adquiridos de una manera integrada y holística en un contexto más amplio de decisión.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Acceso a Campus Virtual: la característica fundamental de esta metodología es su flexibilidad de horario, pues el alumno puede organizar sus horas de estudio según sus necesidades o su tiempo disponible. A través del Acceso al Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, se facilitará al alumno el material didáctico así como las herramientas para contactar con los compañeros del curso y con los profesores que imparten el módulo con objeto de organizar el estudio, consultar dudas e intercambiar información.		

Actividades prácticas on-line: periódicamente los profesores encargados del módulo irán subiendo al Campus Virtual los contenidos teóricos y las actividades prácticas on-line a realizar por los alumnos. Estas últimas tendrán un plazo de entrega fijado por los profesores. Una vez expirado el plazo de entrega, los profesores procederán a corregir las actividades y a explicar las cuestiones relevantes que ellos consideren oportunas. El control de estas actividades puede ser realizado en su totalidad a través de las herramientas de la plataforma Moodle, en la que el alumno está registrado con todos sus datos personales, y en la que queda registrada cuantas entradas realiza el alumno, hora de entrada y de salida, tareas y actividades realizadas, consultas al profesor, pruebas de conocimiento llevados a cabo por cada alumno, tiempo dedicado a la misma, etc..

Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.

Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará actividad práctica al objeto que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.

Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y la resolución de problemas simulados.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	10.0	70.0
Examen escrito de conocimientos	30.0	90.0

NIVEL 2: Habilidades Directivas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- ¿ Conocerá técnicas que le permitirán desarrollar y mejorar sus habilidades sociopersonales.
- ¿ Comenzará a dominar cada habilidad directiva clave entendiendo su lógica e interacción en el mundo de la empresa y aprendiendo las técnicas y herramientas para su aplicación con éxito.
- ¿ Poseerá y comprenderá conocimiento de las competencias y habilidades básicas para mejorar la interacción con otras personas, sea su propio equipo de trabajo, clientes, proveedores, agentes sociales; conocer estrategias y técnicas de negociación y de hablar en público, liderazgo y motivación, etc.
- ¿ Comprenderá la importancia de cada habilidad directiva clave para alcanzar el éxito profesional.

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Concepto Competencias, liderazgo y encaje estratégico		
Competencias y habilidades directivas		
Experiencias directivas en habilidades y competencias directivas		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Dar a conocer y entrenar a los alumnos las habilidades necesarias para desempeñar las funciones directivas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Capacidad para adquirir habilidades relacionadas con el liderazgo, la motivación, la gestión del trabajo en equipo, la comunicación y la resolución de conflictos como forma de desarrollo eficiente del trabajo directivo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teórico-prácticas: exposición, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	22	80
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, y competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	10	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		
Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará actividad práctica al objeto que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y la resolución de problemas simulados.		
Sesiones colectivas de debate: al igual que en las sesiones teóricas, se estimulará el trabajo cooperativo y en equipo de los alumnos y se pondrán en común en sesiones colectivas de debate.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	50.0

Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	50.0	90.0
NIVEL 2: Dirección Estratégica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar el curso el estudiante</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener conocimientos de los conceptos y herramientas necesarias que les permitan tomar decisiones en el ámbito de la estrategia de negocio y corporativa. Tener una comprensión global de los conceptos de estrategia de negocios y corporativa y el papel de la alta dirección en la formulación de las estrategias. Conoce las distintas herramientas para el análisis estratégico, considerando algunos métodos para el análisis del entorno y de los recursos y capacidades estratégicas de las empresas, así como el análisis de la ventaja competitiva. <p>Tener capacidad para analizar las implicaciones estratégicas y ventajas e inconvenientes de algunas decisiones que conforman las estrategias corporativas de las empresas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos de estrategia empresarial y creación de valor para la empresa</p> <p>Herramientas de análisis estratégico: análisis sectorial</p> <p>Herramientas de análisis estratégico: recursos, rutinas organizativas y capacidades dinámicas. sectorial</p> <p>Creación y mantenimiento de la ventaja competitiva</p> <p>Análisis de las estrategias corporativas</p> <p>Implantación de la estrategia</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 2 - Saber aplicar e integrar los conocimientos en dirección de empresas, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y/o complejos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contexto de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CG10 - Dar a conocer y entrenar a los alumnos las habilidades necesarias para desempeñar las funciones directivas.		

CG12 - Capacidad emprendedora entendida en su acepción más amplia.		
CG4 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que desarrolle su actividad.		
CG9 - Capacidad de análisis que le permita distinguir entre lo importante de lo accesorio cuando se aborden situaciones complejas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE14 - Capacidad para adquirir habilidades relacionadas con el liderazgo, la motivación, la gestión del trabajo en equipo, la comunicación y la resolución de conflictos como forma de desarrollo eficiente del trabajo directivo.		
CE2 - Capacidad para identificar los recursos y capacidades de la empresa que le permitan construir y mantener las ventajas competitivas.		
CE3 - Capacidad para diagnosticar, analizar e interpretar el entorno general y específico de la empresa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teórico-prácticas: exposición, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	20	80
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, y competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	18	80
Examen de conocimientos: en las que el alumno mostrará los conocimientos adquiridos de una manera integrada y holística en un contexto más amplio de decisión.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Acceso a Campus Virtual: la característica fundamental de esta metodología es su flexibilidad de horario, pues el alumno puede organizar sus horas de estudio según sus necesidades o su tiempo disponible. A través del Acceso al Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, se facilitará al alumno el material didáctico así como las herramientas para contactar con los compañeros del curso y con los profesores que imparten el módulo con objeto de organizar el estudio, consultar dudas e intercambiar información.		
Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		
Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará actividad práctica al objeto que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y la resolución de problemas simulados.		

Sesiones colectivas de debate: al igual que en las sesiones teóricas, se estimulará el trabajo cooperativo y en equipo de los alumnos y se pondrán en común en sesiones colectivas de debate.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	20.0	40.0
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	40.0	60.0
Examen escrito de conocimientos	20.0	30.0

NIVEL 2: Dirección de Recursos Humanos

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	5

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo de este curso es transmitir al alumno la utilidad que la Dirección de Recursos Humanos presenta dentro del sistema integral de gestión de la empresa. Para ello, se profundizará en:

- a. La función de recursos humanos, analizando la importancia que tienen las personas en el desarrollo y éxito de las organizaciones.
- b. La gestión de personal, desde las diferentes políticas y prácticas de recursos humanos que permiten al alumno entender el modo de organizar, dirigir y controlar los esfuerzos de los miembros de la organización hasta los aspectos jurídicos, pasando por el análisis de las principales tendencias en la dirección de personal.

Y algunas de las herramientas claves para llevar a cabo la planificación de recursos humanos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Contextualización de la Función de Recursos Humanos en las Organizaciones
- Procesos básicos de Gestión de Recursos Humanos (GRRHH)
- Procesos de afectación de GRRHH
- Procesos de desarrollo y compensación de GRRHH
- Cuadro de Mando Integral Aplicado a Recursos Humanos

<p>La integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema de gestión de la empresa</p> <p>Relaciones Laborales y Recursos Humanos</p> <p>Comportamiento organizativo y Recursos Humanos</p> <p>Perspectivas de futuro: La RSC en la empresa</p> <p>Perspectivas de futuro: Gestión Internacional RRHH</p> <p>Perspectivas de futuro: Conciliación trabajo-familia</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de especialización en uno o más campos de estudio.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad para identificar los recursos y capacidades de la empresa que le permitan construir y mantener las ventajas competitivas.		
CE9 - Capacidad para conocer, diseñar e implantar políticas y prácticas de recursos humanos de forma que exista un ajuste entre ellas y de éstas con la estrategia de la empresa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teórico-prácticas: exposición, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	28	80
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, y competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	10	80
Examen de conocimientos: en las que el alumno mostrará los conocimientos adquiridos de una manera integrada y holística en un contexto más amplio de decisión.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y la resolución de problemas simulados.		
Sesiones colectivas de debate: al igual que en las sesiones teóricas, se estimulará el trabajo cooperativo y en equipo de los alumnos y se pondrán en común en sesiones colectivas de debate.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	30.0
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	10.0	30.0
Examen escrito de conocimientos	10.0	80.0
NIVEL 2: Dirección de Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender, razonar y sintetizar los aspectos más relevantes en el ámbito de la dirección comercial y marketing al objeto de que el alumno sepa identificar las oportunidades que surjan en el entorno empresarial.</p> <p>Desarrollar ideas de nuevos productos que se adapten a las cambiantes necesidades de los consumidores.</p> <p>Saber diseñar e implementar las estrategias y los planes de marketing bajo la óptica de la responsabilidad social, el marketing holístico y el marketing de stakeholders.</p> <p>Saber tomar decisiones en un entorno cambiante e incierto como, adaptando las estrategias de marketing (producto, precio, distribución y comunicación) a las variaciones en los factores del microentorno y los agentes del macroentorno empresarial.</p> <p>Identificar los nuevos campos de investigación en el ámbito de la dirección de marketing al objeto de lograr mejores ofertas comerciales que otorguen un mayor valor al cliente.</p> <p>Conocer la interrelación del marketing con otras áreas de la empresa</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El papel del marketing estratégico en el entorno actual.</p> <p>Las estrategias de marketing y el plan de marketing.</p> <p>Análisis del mercado. Satisfacción de las necesidades de los consumidores y expectativas de valor del cliente.</p> <p>Investigación de mercados.</p> <p>Estrategias de productos, creación y desarrollo de productos nuevos.</p> <p>Programas y estrategias de precios.</p>		

Entrega de valor al cliente. La gestión de los canales de distribución.		
Estrategias de comunicación.		
Gestión de programas de comunicación personal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 2 - Saber aplicar e integrar los conocimientos en dirección de empresas, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y/o complejos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contexto de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CG6 - Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Capacidad para dirigir la empresa bajo el principio de satisfacción de las necesidades de los clientes, proponiendo la obtención de valor añadido a través de sus productos y/o servicios.		
CE8 - Capacidad de trasladar los objetivos y estrategias de la empresa en el ámbito de las distintas áreas funcionales, y cómo a través de éstos se pueden lograr la implantación de estrategias y el logro de los objetivos generales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teórico-prácticas: exposición, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	28	80
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, y competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	10	80
Examen de conocimientos: en las que el alumno mostrará los conocimientos adquiridos de una manera integrada y holística en un contexto más amplio de decisión.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Acceso a Campus Virtual: la característica fundamental de esta metodología es su flexibilidad de horario, pues el alumno puede organizar sus horas de estudio según sus necesidades o su tiempo disponible. A través del Acceso al Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, se facilitará al alumno el material didáctico así como las herramientas para contactar con los compañeros del curso y con los profesores que imparten el módulo con objeto de organizar el estudio, consultar dudas e intercambiar información.		

Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y la resolución de problemas simulados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	50.0
Examen escrito de conocimientos	50.0	90.0
NIVEL 2: Dirección de Operaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar la materia el estudiantes ha de ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar herramientas técnicas relacionadas con la dirección de operaciones de las empresas. • Resolver problemas prácticos relacionados con las actividades de producción. <p>Poseer capacidad de análisis sobre problemas complejos relacionados con el ámbito de operaciones de la empresa.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Diseño de productos y procesos productivos</p> <p>Planificación de la producción</p> <p>Localización y distribución en planta</p> <p>Gestión de inventarios</p> <p>Lean Manufacturing</p> <p>Planificación y control de proyectos</p> <p>Calidad Total</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de especialización en uno o más campos de estudio.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Capacidad para dirigir la empresa bajo el principio de satisfacción de las necesidades de los clientes, proponiendo la obtención de valor añadido a través de sus productos y/o servicios.		
CE13 - Capacidad para conocer y desarrollar decisiones de carácter táctico u operativo en el ámbito de la dirección de operaciones, de manera que las mismas se aborden teniendo en cuenta la colaboración interfuncional necesaria para lograr la eficiencia de la organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teórico-prácticas: exposición, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	20	80
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, y competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	10	80
Examen de conocimientos: en las que el alumno mostrará los conocimientos adquiridos de una manera integrada y holística en un contexto más amplio de decisión.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y la resolución de problemas simulados.		
Sesiones colectivas de debate: al igual que en las sesiones teóricas, se estimulará el trabajo cooperativo y en equipo de los alumnos y se pondrán en común en sesiones colectivas de debate.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	40.0
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	30.0	70.0
Examen escrito de conocimientos	20.0	40.0
NIVEL 2: Finanzas Empresariales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer las distintas fuentes financieras al alcance de la empresa y calculará el coste asociado a cada una de ellas.</p> <p>Evaluar proyectos de inversión-financiación y tomará las decisiones oportunas en base a los resultados obtenidos.</p> <p>Determinar los estados financieros futuros en caso de aceptar un proyecto determinado.</p> <p>Gestionar de forma óptima el capital corriente.</p> <p>Comprender la importancia de la gestión del riesgo de la empresa, conocerá herramientas para su gestión y valorará acciones que permitan minimizarlo</p> <p>Conocer y aplicar diferentes técnicas de valoración de empresas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fuentes de financiación</p> <p>Factibilidad económica-financiera de proyectos de inversión-financiación</p> <p>Planificación financiera</p> <p>Gestión del riesgo</p> <p>Introducción a la valoración de empresas</p> <p>Examen de conocimientos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad para identificar, diagnosticar, analizar e interpretar un conjunto de datos y/o información relevantes, a través del uso de herramientas cuantitativas y/o cualitativas para su análisis, al objeto de que los procesos de toma de decisiones sean eficientes en cualquiera de las áreas funcionales de la organización.		
CE7 - Capacidad para aplicar en la empresa los instrumentos necesarios para determinar las fuentes de financiación, la valoración de sus activos, la selección de sus inversiones y su política financiera.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teórico-prácticas: exposición, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	19	80
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, y competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	19	80
Examen de conocimientos: en las que el alumno mostrará los conocimientos adquiridos de una manera integrada y holística en un contexto más amplio de decisión.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		
Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará actividad práctica al objeto que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.		
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y la resolución de problemas simulados.		
Sesiones colectivas de debate: al igual que en las sesiones teóricas, se estimulará el trabajo cooperativo y en equipo de los alumnos y se pondrán en común en sesiones colectivas de debate.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	20.0
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	30.0	80.0
Examen escrito de conocimientos	10.0	60.0
NIVEL 2: Información Contable y Toma de Decisiones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer las partidas que describen la situación financiera y patrimonial de la empresa, recogidos en sus estados contables.</p> <p>Entender la información económica financiera emitida por una empresa de acuerdo con la normativa nacional e internacional interpretando la situación económico financiera que transmite.</p> <p>Detectar problemas de rentabilidad, solvencia, liquidez y endeudamiento.</p> <p>Extraer información de los estados contables para identificar problemas, proponer y argumentar soluciones.</p> <p>Conocer diferentes sistemas de asignación de costes y sus utilidades.</p> <p>Identificar factores que causan el comportamiento del coste.</p> <p>Utilizar estándares en ejercicios de elaboración de presupuestos y comprender desviaciones presupuestarias.</p> <p>Conocer y proponer medidas de rendimiento vinculadas a la estrategia empresarial.</p> <p>Evaluar alternativas de decisión a corto plazo y largo plazo basadas en información de costes e ingresos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque contabilidad financiera y análisis contable:</p> <p>Información económico-financiera de la empresa. Los Estados Contables.</p> <p>Análisis del patrimonio y del resultado.</p> <p>Análisis del fondo de maniobra.</p> <p>Análisis de la solvencia a corto y largo plazo.</p> <p>Análisis de la rentabilidad.</p> <p>Bloque Contabilidad y control de gestión:</p> <p>El proceso productivo de la empresa, la generación de valor y el coste. Diferentes metodologías para asignar y calcular costes según su utilidad.</p> <p>Información contable para la planificación y control de gestión. Presupuestos, medidas de rendimiento y cuadros de mando.</p> <p>Información contable para la toma de decisiones estratégica y a corto plazo.</p> <p>Herramientas de control de gestión en los nuevos entornos empresariales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.		
CG9 - Capacidad de análisis que le permita distinguir entre lo importante de lo accesorio cuando se aborden situaciones complejas.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Capacidad para elaborar e interpretar estados contables y financieros de acuerdo con las normas contables nacionales e internacionales.		
CE8 - Capacidad de trasladar los objetivos y estrategias de la empresa en el ámbito de las distintas áreas funcionales, y cómo a través de éstos se pueden lograr la implantación de estrategias y el logro de los objetivos generales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teórico-prácticas: exposición, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	19	80
Resolución de estudios de caso: ya sea individual y/o en grupo con objeto de que el alumno adquiera las destrezas, y competencias, transversales y específicas propuestas para el curso, en función de los contenidos expuestos en las sesiones teóricas	19	80
Examen de conocimientos: en las que el alumno mostrará los conocimientos adquiridos de una manera integrada y holística en un contexto más amplio de decisión.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.		
Trabajo cooperativo y en equipo: dentro de estas actividades se propone la resolución de mini-casos en grupo, el análisis de noticias relacionadas con el desarrollo o el éxito de estrategias empresariales y la resolución de problemas simulados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas	10.0	20.0
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	30.0	80.0
Examen escrito de conocimientos	10.0	60.0
NIVEL 2: Metodologías y Líneas de Investigación para la Dirección		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar y aplicar correctamente las diferentes fuentes de datos existentes más empleadas y saber manejar e interpretar todos los indicadores descriptivos tanto unidimensionales como bidimensionales.</p> <p>Ante un problema en ambiente de incertidumbre relativo a una o dos poblaciones, plantear adecuadamente un contraste de hipótesis, realizar dicho contraste a partir de los datos observados y definir correctamente, en términos de los errores asociados, las conclusiones que se derivan del contraste.</p> <p>A partir de datos estadísticos observados de una o dos poblaciones, ajustarlos de forma conveniente a un modelo probabilístico, estimar adecuadamente los parámetros poblacionales y obtener intervalos de confianza para los principales parámetros poblacionales.</p> <p>En el caso de más de dos poblaciones, y a partir de un conjunto de datos observados, valorar la adecuación del modelo del Análisis de la Varianza, obtener la correspondiente tabla ANOVA e interpretar adecuadamente los resultados obtenidos. De igual manera, trabajar en un entorno de inferencia paramétrica.</p> <p>A partir de datos observados de dos variables aleatorias, valorar la adecuación del modelo de regresión lineal, estimar sus parámetros, realizar los contrastes asociados al modelo y utilizarlo para el análisis de la relación entre las variables y para la predicción.</p> <p>Encontrar grupos en los datos, si existen. Clasificar nuevas observaciones en grupos definidos y relacionar dos conjuntos de variables.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BLOQUE I. METODOLOGÍAS CUANTITATIVAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción: estadística descriptiva e inferencia estadística para la dirección 2. Técnicas de Recogida de Información para dirección de Marketing: muestreo 3. Tratamiento de la información previo a la modelización 4. Metodologías cuantitativas para la construcción de modelos para la dirección. Software para la aplicación de dichos métodos. <p>BLOQUE II. METODOLOGÍAS CUALITATIVAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Justificación y ventajas 2. Tipologías <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Categorización. Resumen de los datos. Técnicas Cualitativas. Crear conexiones entre categorías: Test Chi-Cuadrado y U-Mann-Whitney. 2.2. Estudios de casos: <ul style="list-style-type: none"> • Aproximación histórica • Comparación con otros paradigmas metodológicos • La construcción de teorías y la oportunidad de la investigación con casos • Cuestiones básicas de investigación 		

- Proceso del estudio de casos: protocolos, técnicas de obtención de datos y triangulación de evidencias (entrevista en profundidad, dinámicas de grupos, técnicas proyectivas, etc.)
- Redacción y explotación

Líneas de investigación en dirección de empresas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

CG4 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que desarrolle su actividad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Capacidad para identificar, diagnosticar, analizar e interpretar un conjunto de datos y/o información relevantes, a través del uso de herramientas cuantitativas y/o cualitativas para su análisis, al objeto de que los procesos de toma de decisiones sean eficientes en cualquiera de las áreas funcionales de la organización.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teórico-prácticas: exposición, por parte del profesor, de los conceptos fundamentales de los contenidos de la sesión, con el apoyo de presentaciones audiovisuales, y la promoción de debates en el aula con el objetivo de despertar la curiosidad y el interés del alumnado	30	80
Examen de conocimientos: en las que el alumno mostrará los conocimientos adquiridos de una manera integrada y holística en un contexto más amplio de decisión.	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Acceso a Campus Virtual: la característica fundamental de esta metodología es su flexibilidad de horario, pues el alumno puede organizar sus horas de estudio según sus necesidades o su tiempo disponible. A través del Acceso al Campus Virtual de la Universidad de Cádiz, se facilitará al alumno el material didáctico así como las herramientas para contactar con los compañeros del curso y con los profesores que imparten el módulo con objeto de organizar el estudio, consultar dudas e intercambiar información.

Docencia presencial/participativa teórica: la docencia se desarrollará de manera presencial en sesiones tanto teóricas como prácticas. En las sesiones teóricas se estimulará la participación del alumno a través del debate y la reflexión conjunta.

Actividad presencial práctica: para cada uno de los bloques temáticos se desarrollará actividad práctica al objeto que el alumno perciba la aplicabilidad de los conocimientos transmitidos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupo en las que se apliquen los contenidos impartidos	10.0	30.0
Examen escrito de conocimientos	30.0	90.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE APLICACIÓN

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El trabajo, en cualquiera de los dos itinerarios, profesional o investigador, tiene como objetivo desarrollar y aplicar todas las competencias, básicas, generales y específicas utilizadas en los contenidos del Máster en Dirección de Empresas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El TFM supone un trabajo individual del estudiante tutelado para la elaboración de un proyecto, un análisis o un estudio original, que permita mostrar al alumno, de forma integrada, los contenidos formativos recibidos, las capacidades, las habilidades y las competencias adquiridas durante la realización de los estudios de máster.</p> <p>El TFM puede tener, en función del perfil cursado por el estudiante, dos orientaciones:</p> <p>a) TFM con perfil profesional, donde el estudiante realizará un trabajo individual tutelado que desarrolle, tras la realización de la estancia formativa en la empresa o el proyecto de aplicación en empresas, un estudio original y diferenciado del proyecto de aplicación en prácticas en empresa, en su caso. Este trabajo debe relacionar los conocimientos y competencias adquiridos en el máster con el planteamiento de la resolución de un problema detectado en la práctica en empresa, el planteamiento de una propuesta de mejora de algún aspecto de la gestión empresarial o la propuesta de un proyecto empresarial .</p> <p>b) TFM con perfil investigador, donde el estudiante realizará un trabajo individual tutelado que desarrolle, tras la realización del trabajo de investigación, el traslado de la cuestión investigada al ámbito profesional incidiendo, especialmente, en las implicaciones y aplicación práctica a la gestión empresarial del TI realizado, y de la transferencia de resultados que éste puede suponer, a través de una aproximación divulgativa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 2 - Saber aplicar e integrar los conocimientos en dirección de empresas, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y/o complejos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contexto de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.		
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.		
CG10 - Dar a conocer y entrenar a los alumnos las habilidades necesarias para desempeñar las funciones directivas.		
CG11 - Capacidad para desarrollar valores, actitudes y aptitudes propias del directivo de empresa.		
CG12 - Capacidad emprendedora entendida en su acepción más amplia.		

CG3 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología en el campo de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
CG4 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que desarrolle su actividad.
CG5 - Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
CG6 - Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
CG8 - Capacidad de síntesis de manera que la misma se convierta en una herramienta a aplicar en cualquier proceso en el ámbito de la dirección y gestión de empresas.
CG9 - Capacidad de análisis que le permita distinguir entre lo importante de lo accesorio cuando se aborden situaciones complejas.
CG7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de especialización en uno o más campos de estudio.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para conocer y valorar los aspectos de la dirección de una empresa que le permita al alumno establecer los objetivos estratégicos y operativos de una organización.
CE10 - Capacidad para elaborar e interpretar estados contables y financieros de acuerdo con las normas contables nacionales e internacionales.
CE11 - Capacidad para dirigir la empresa bajo el principio de satisfacción de las necesidades de los clientes, proponiendo la obtención de valor añadido a través de sus productos y/o servicios.
CE12 - Capacidad para identificar y conocer las tecnologías de la información como recursos competitivos en las distintas áreas funcionales de la empresa
CE13 - Capacidad para conocer y desarrollar decisiones de carácter táctico u operativo en el ámbito de la dirección de operaciones, de manera que las mismas se aborden teniendo en cuenta la colaboración interfuncional necesaria para lograr la eficiencia de la organización.
CE14 - Capacidad para adquirir habilidades relacionadas con el liderazgo, la motivación, la gestión del trabajo en equipo, la comunicación y la resolución de conflictos como forma de desarrollo eficiente del trabajo directivo.
CE2 - Capacidad para identificar los recursos y capacidades de la empresa que le permitan construir y mantener las ventajas competitivas.
CE3 - Capacidad para diagnosticar, analizar e interpretar el entorno general y específico de la empresa.
CE4 - Capacidad para integrarse en cualquiera de las áreas funcionales de la empresa desempeñando las funciones propias de dirección y gestión de cada una de ellas.
CE5 - Capacidad para identificar, diagnosticar, analizar e interpretar un conjunto de datos y/o información relevantes, a través del uso de herramientas cuantitativas y/o cualitativas para su análisis, al objeto de que los procesos de toma de decisiones sean eficientes en cualquiera de las áreas funcionales de la organización.

CE6 - Conocer los distintos aspectos que se asocian con la creación de una empresa, así como saber las distintas herramientas para elaborar un plan de empresa y la viabilidad de la misma.		
CE7 - Capacidad para aplicar en la empresa los instrumentos necesarios para determinar las fuentes de financiación, la valoración de sus activos, la selección de sus inversiones y su política financiera.		
CE8 - Capacidad de trasladar los objetivos y estrategias de la empresa en el ámbito de las distintas áreas funcionales, y cómo a través de éstos se pueden lograr la implantación de estrategias y el logro de los objetivos generales.		
CE9 - Capacidad para conocer, diseñar e implantar políticas y prácticas de recursos humanos de forma que exista un ajuste entre ellas y de éstas con la estrategia de la empresa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de una memoria Fin de máster: guiada y evaluada por el tutor académico, el alumno realizará un Trabajo Fin de Máster en el que se ponga de manifiesto la asimilación de conceptos en cuanto a los contenidos del mismo.	130	0
Visitas de tutorización: El alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster como de las LasPrácticas en Empresas o Trabajo de investigación.	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento de la memoria por parte del tutor académico: el alumno tendrá un seguimiento por parte del Tutor Académico de una manera periódica, en el que le indicará sobre estructura, contenido, etc. y asesorará, igualmente en caso de que sea necesario, de cara a su exposición pública.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del Trabajo Fin de Máster por parte del tutor académico	10.0	80.0
Evaluación del Trabajo Fin de Máster por parte del tribunal evaluador	10.0	40.0
NIVEL 2: Práctica en Empresa/Trabajo de Aplicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Actividad formativa cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.</p> <p>Habrà llevado a cabo un proyecto de trabajo para una empresa, con la que previamente se ha concertado un acuerdo para determinar el proyecto a llevar a cabo en al àmbito de la Dirección de Empresas. De esta manera, el alumno habrà adquirido la experiencia de la inserción en la empresa, el trabajo, la relación con compañeros, su incursión en actividades vinculadas con la dirección, etc.</p>
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Puede llevarse a cabo de alguna de estas dos formas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante una estancia formativa tutelada en una entidad colaboradora de no más de tres meses de duración. • Mediante la realización de un proyecto tutelado basado en información suministrada por una entidad colaboradora.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG 2 - Saber aplicar e integrar los conocimientos en dirección de empresas, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y/o complejos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contexto de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.
CG10 - Dar a conocer y entrenar a los alumnos las habilidades necesarias para desempeñar las funciones directivas.
CG11 - Capacidad para desarrollar valores, actitudes y aptitudes propias del directivo de empresa.
CG12 - Capacidad emprendedora entendida en su acepción más amplia.
CG3 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología en el campo de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
CG4 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al àmbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que desarrolle su actividad.
CG5 - Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del àmbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentes más relevantes sobre los que se sustentan.
CG6 - Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su àmbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
CG8 - Capacidad de síntesis de manera que la misma se convierta en una herramienta a aplicar en cualquier proceso en el àmbito de la dirección y gestión de empresas.
CG9 - Capacidad de análisis que le permita distinguir entre lo importante de lo accesorio cuando se aborden situaciones complejas.
CG7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de especialización en uno o más campos de estudio.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinarios) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para conocer y valorar los aspectos de la dirección de una empresa que le permita al alumno establecer los objetivos estratégicos y operativos de una organización.		
CE10 - Capacidad para elaborar e interpretar estados contables y financieros de acuerdo con las normas contables nacionales e internacionales.		
CE11 - Capacidad para dirigir la empresa bajo el principio de satisfacción de las necesidades de los clientes, proponiendo la obtención de valor añadido a través de sus productos y/o servicios.		
CE12 - Capacidad para identificar y conocer las tecnologías de la información como recursos competitivos en las distintas áreas funcionales de la empresa		
CE13 - Capacidad para conocer y desarrollar decisiones de carácter táctico u operativo en el ámbito de la dirección de operaciones, de manera que las mismas se aborden teniendo en cuenta la colaboración interfuncional necesaria para lograr la eficiencia de la organización.		
CE14 - Capacidad para adquirir habilidades relacionadas con el liderazgo, la motivación, la gestión del trabajo en equipo, la comunicación y la resolución de conflictos como forma de desarrollo eficiente del trabajo directivo.		
CE2 - Capacidad para identificar los recursos y capacidades de la empresa que le permitan construir y mantener las ventajas competitivas.		
CE3 - Capacidad para diagnosticar, analizar e interpretar el entorno general y específico de la empresa.		
CE4 - Capacidad para integrarse en cualquiera de las áreas funcionales de la empresa desempeñando las funciones propias de dirección y gestión de cada una de ellas.		
CE5 - Capacidad para identificar, diagnosticar, analizar e interpretar un conjunto de datos y/o información relevantes, a través del uso de herramientas cuantitativas y/o cualitativas para su análisis, al objeto de que los procesos de toma de decisiones sean eficientes en cualquiera de las áreas funcionales de la organización.		
CE6 - Conocer los distintos aspectos que se asocian con la creación de una empresa, así como saber las distintas herramientas para elaborar un plan de empresa y la viabilidad de la misma.		
CE7 - Capacidad para aplicar en la empresa los instrumentos necesarios para determinar las fuentes de financiación, la valoración de sus activos, la selección de sus inversiones y su política financiera.		
CE8 - Capacidad de trasladar los objetivos y estrategias de la empresa en el ámbito de las distintas áreas funcionales, y cómo a través de éstos se pueden lograr la implantación de estrategias y el logro de los objetivos generales.		
CE9 - Capacidad para conocer, diseñar e implantar políticas y prácticas de recursos humanos de forma que exista un ajuste entre ellas y de éstas con la estrategia de la empresa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Visitas de tutorización: El alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster como de las Prácticas en Empresas o Trabajo de investigación.	20	100
Desarrollo del Plan de Prácticas asignado: coordinador del Módulo de Aplicación del conjuntamente con el Tutor de Prácticas en la Empresa y con la empresa colaboradora.	280	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estancia formativa		

Seguimiento de la memoria por parte del tutor académico: el alumno tendrá un seguimiento por parte del Tutor Académico de una manera periódica, en el que le indicará sobre estructura, contenido, etc. y asesorará, igualmente en caso de que sea necesario, de cara a su exposición pública.		
Aplicación de un estudio en la empresa asignada al alumno: asesorado por el tutor tanto académico como por el tutor en la empresa, el alumno realizará un trabajo aplicado en la empresa asignada, que posteriormente tendrá que defender ante un tribunal. La labor de asesoramiento del tutor académico prestará especial relevancia en cuanto al seguimiento, y consejos de carácter metodológico y expositivo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Cuestionario de evaluación del tutor académico de la práctica en empresa	0.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo de investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Habrà llevado a cabo un trabajo de investigación tutelado por su tutor académico vinculado al ámbito de la Dirección de Empresas. De esta manera, y como proceso de autoaprendizaje, el alumno habrá podido desarrollar las competencias del máster vinculadas con la investigación y con los contenidos de Dirección de Empresas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El trabajo de investigación girará dentro de los tópicos y líneas de investigación encuadradas dentro del marco de la Dirección de Empresas, y será dirigido por un profesor doctor de los Departamentos que imparten docencia en el Máster, con objeto de darle continuidad a la carrera académica/investigadora en el marco de lo establecido por Comisión de Posgrado de la Universidad de Cádiz. Su contenido mínimo será:		
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción, en la que se ponga claramente de manifiesto la cuestión de investigación y sus antecedentes • Marco teórico debidamente justificado en la literatura. • Planteamiento de un modelo debidamente justificado en la literatura, con las hipótesis que se deduzcan de dicho modelo. • Propuesta Metodológica. • Propuesta de Análisis empírico. • Análisis de resultados en su caso • Conclusiones y discusión • Futuras líneas de investigación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG 2 - Saber aplicar e integrar los conocimientos en dirección de empresas, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y/o complejos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contexto de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.
CG1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.
CG10 - Dar a conocer y entrenar a los alumnos las habilidades necesarias para desempeñar las funciones directivas.
CG11 - Capacidad para desarrollar valores, actitudes y aptitudes propias del directivo de empresa.
CG12 - Capacidad emprendedora entendida en su acepción más amplia.
CG3 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología en el campo de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
CG4 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que desarrolle su actividad.
CG5 - Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
CG6 - Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
CG8 - Capacidad de síntesis de manera que la misma se convierta en una herramienta a aplicar en cualquier proceso en el ámbito de la dirección y gestión de empresas.
CG9 - Capacidad de análisis que le permita distinguir entre lo importante de lo accesorio cuando se aborden situaciones complejas.
CG7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de especialización en uno o más campos de estudio.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para conocer y valorar los aspectos de la dirección de una empresa que le permita al alumno establecer los objetivos estratégicos y operativos de una organización.
CE10 - Capacidad para elaborar e interpretar estados contables y financieros de acuerdo con las normas contables nacionales e internacionales.
CE11 - Capacidad para dirigir la empresa bajo el principio de satisfacción de las necesidades de los clientes, proponiendo la obtención de valor añadido a través de sus productos y/o servicios.
CE12 - Capacidad para identificar y conocer las tecnologías de la información como recursos competitivos en las distintas áreas funcionales de la empresa
CE13 - Capacidad para conocer y desarrollar decisiones de carácter táctico u operativo en el ámbito de la dirección de operaciones, de manera que las mismas se aborden teniendo en cuenta la colaboración interfuncional necesaria para lograr la eficiencia de la organización.

CE14 - Capacidad para adquirir habilidades relacionadas con el liderazgo, la motivación, la gestión del trabajo en equipo, la comunicación y la resolución de conflictos como forma de desarrollo eficiente del trabajo directivo.		
CE2 - Capacidad para identificar los recursos y capacidades de la empresa que le permitan construir y mantener las ventajas competitivas.		
CE3 - Capacidad para diagnosticar, analizar e interpretar el entorno general y específico de la empresa.		
CE4 - Capacidad para integrarse en cualquiera de las áreas funcionales de la empresa desempeñando las funciones propias de dirección y gestión de cada una de ellas.		
CE5 - Capacidad para identificar, diagnosticar, analizar e interpretar un conjunto de datos y/o información relevantes, a través del uso de herramientas cuantitativas y/o cualitativas para su análisis, al objeto de que los procesos de toma de decisiones sean eficientes en cualquiera de las áreas funcionales de la organización.		
CE6 - Conocer los distintos aspectos que se asocian con la creación de una empresa, así como saber las distintas herramientas para elaborar un plan de empresa y la viabilidad de la misma.		
CE7 - Capacidad para aplicar en la empresa los instrumentos necesarios para determinar las fuentes de financiación, la valoración de sus activos, la selección de sus inversiones y su política financiera.		
CE8 - Capacidad de trasladar los objetivos y estrategias de la empresa en el ámbito de las distintas áreas funcionales, y cómo a través de éstos se pueden lograr la implantación de estrategias y el logro de los objetivos generales.		
CE9 - Capacidad para conocer, diseñar e implantar políticas y prácticas de recursos humanos de forma que exista un ajuste entre ellas y de éstas con la estrategia de la empresa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo de un Trabajo de Investigación: trabajo de investigación diseñado por el alumno conjuntamente con el Tutor Académico y asesorado por éste último	280	0
Visitas de tutorización: El alumno tiene el derecho y el deber de concertar y asistir con su tutor las visitas de tutorización a efectos de coordinación del Trabajo Fin de Máster como de las LasPrácticas en Empresas o Trabajo de investigación.	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seguimiento de la memoria por parte del tutor académico: el alumno tendrá un seguimiento por parte del Tutor Académico de una manera periódica, en el que le indicará sobre estructura, contenido, etc. y asesorará, igualmente en caso de que sea necesario, de cara a su exposición pública.		
Aplicación de un estudio de investigación vinculado al ámbito de la dirección de empresas: Asesorado por el tutor académico, el alumno realizará un trabajo de investigación. Este asesoramiento se centrará en la cuestión de investigación a desarrollar, fundamentos teóricos y metodológicos, e implicaciones para la comunidad tanto académica como profesional.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Cuestionario de evaluación del tutor académico del trabajo de investigación	10.0	80.0
Evaluación del Trabajo de Investigación por parte de la Comisión Evaluadora	10.0	40.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Cádiz	Profesor Contratado Doctor	11.1	100	0
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Escuela Universitaria	22.2	50	0
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Universidad	66.7	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	20	100
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Además de la existencia del procedimiento general para la evaluación de aprendizajes que se incluye dentro del Sistema Interno de Garantía de la Calidad, "PC03. Proceso de evaluación de aprendizajes", se incluye en la presente memoria un procedimiento para valorar el progreso y aprendizaje de los alumnos del Máster Universitario en Dirección de Empresas por la Universidad de Cádiz. Concretamente, cada uno de los cursos establece en su ficha correspondiente los criterios de evaluación e instrumentos que el profesorado utilizará, no sólo para evaluar al alumno, sino para evaluar el grado de adquisición de competencias y su progreso. Igualmente, los criterios de evaluación se especifican en el reglamento que el centro responsable del título posea para la regulación de estos aspectos.</p> <p>Además de estos procedimientos específicos, existen otros más generales y que hacen referencia a:</p> <p>1) Los agentes que realizarán la evaluación. Para la evaluación global del progreso del alumno, e independientemente del perfil elegido por el alumno, profesional o investigador, dos agentes evaluarán el trabajo fin de máster. Por un lado, el tutor académico, que valorará, a partir de un cuestionario de evaluación el grado en que se relacionan los conocimientos y competencias adquiridos en el máster con:</p> <p>a. Para el perfil profesional. El planteamiento de la resolución de un problema detectado en la práctica en empresa, el planteamiento de una propuesta de mejora de algún aspecto de la gestión empresarial o la propuesta de un proyecto empresarial.</p> <p>b. Para el perfil investigador. El análisis divulgativo del tema objeto del trabajo de investigación. Esta valoración tendrá un peso del 70% en la calificación final.</p> <p>Por otro lado, una comisión juzgadora evaluará el trabajo fin de máster, mediante un cuestionario de evaluación que mide competencias distintas a las evaluadas por el tutor académico, teniendo un peso del 30%.</p> <p>Con respecto a la evaluación de las prácticas curriculares (perfil profesional) el tutor académico será el sujeto evaluador.</p> <p>Con relación al trabajo de investigación (perfil investigador), tanto el tutor académico como un tribunal formado por doctores evaluarán el mismo. Cada uno de las evaluaciones tienen un peso específico, respectivamente, del 70% y 30%.</p> <p>Para la evaluación específica, el responsable de cada curso coordinará con los responsables de cada módulo la evaluación del grado de aprendizaje y progreso del alumno en su materia en cuestión.</p> <p>2) Los métodos a utilizar para evaluar dichas competencias. Para el caso de la evaluación global serán los trabajos fin de máster, ya sean en su perfil profesional o investigador. Para la evaluación particular cada coordinador, según la materia, decidirá los métodos más oportunos y relevantes.</p> <p>3) Los momentos temporales en los que se utilizarán los anteriores métodos. La evaluación global del alumno se realizará finalizados los contenidos teóricos y prácticos del máster. Durante el mes de octubre los alumnos expondrán a los tribunales habilitados a tal efecto la aplicación de los conocimientos adquiridos en el Máster y el desarrollo de sus competencias a través de los correspondientes trabajos fin de máster. En cuanto a la evaluación particular, durante el desarrollo del máster, y al finalizar cada curso, los coordinadores de módulo evaluarán el progreso del alumno y sus resultados de aprendizaje de acuerdo con los sistemas de evaluación establecidos en las fichas académicas correspondientes.</p> <p>4) La difusión de dichos resultados, con el propósito último de retroalimentar y mejorar el Título. Los resultados de la evaluación global se publicarán el día siguiente al de la constitución de los tribunales, y formarán parte del acta del alumno. En cuanto a la evaluación concreta, cada uno de los cursos que realice el alumno dispondrá de un acta individualizada, donde se incluirán los resultados obtenidos. Completadas todas las actas, el coordinador</p>		

del título se reunirá con los coordinadores de los cursos al objeto de evaluar las causas de dichos resultados y reflexionar sobre posibles medidas de mejora a implantar de cara a futuras ediciones del máster.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://sgc.uca.es
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Al margen de los procedimientos de reconocimiento de créditos establecidos en el apartado 4.4, procedemos a convalidar las materias correspondientes al Máster en Administración de Empresas que se extingue por las del nuevo Máster en Dirección de Empresas, con base a lo establecido en la siguiente tabla de correspondencia:

Tabla 10.1: Tabla de convalidación

Máster en Administración de Empresas		Máster en Dirección de Empresas	
Entorno Económico	5 créditos	Fundamentos de Economía	5 créditos
Competencias y Habilidades Directivas	5 créditos	Habilidades Directivas	4 créditos
Contabilidad y Finanzas Directivas	5 créditos	Información Contable y Toma de Decisiones	5 créditos
Marketing Estratégico	5 créditos	Dirección de Marketing	5 créditos
Dirección de Recursos Humanos	5 créditos	Dirección de Recursos Humanos	5 créditos

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3000004-11007715	Máster Universitario en Administración de Empresas-Universidad de Cádiz

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
31221503S	Manuel	Larrán	Jorge
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Enrique Villegas Vélez, nº 2	11002	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
facultad.economicas@uca.es	618984952	956015395	Decano Facultad Ciencias Económicas y Empresariales

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
31247791Z	Eduardo	González	Mazo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c\ Ancha 16	11001	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uca.es	956015027	956015026	Rector

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
32851971J	Miguel Ángel	Pendón	Meléndez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, nº 8 / Hospital Real - 1ª planta	11002	Cádiz	Cádiz

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
evaluacion@uca.es	606997376	956015695	Vicerrector de Planificación

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2018 M Dir Empresas_Modifica_Alegaciones al IP y 2.pdf

HASH SHA1 :55A6510FFDC39F5EEB78C6343AA3331DCBF49207

Código CSV :299474105482449193988606

Ver Fichero: 2018 M Dir Empresas_Modifica_Alegaciones al IP y 2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :2018_M Dir Empr_Modifica_4.1.pdf

HASH SHA1 :280453D427450539DB59248FE9A266AEBFA6D3BB

Código CSV :299461099013911112743440

Ver Fichero: 2018_M Dir Empr_Modifica_4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : apartado 5.1. def alegaciones.pdf

HASH SHA1 :6022E0A4718950EC9BF7E34CE48FBAD298F44CB5

Código CSV :103501212651756965600001

Ver Fichero: apartado 5.1. def alegaciones.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : apartado 6.1 def alegaciones.pdf

HASH SHA1 :5D0BB57A8002223FA97179F45A53BEDFE414B309

Código CSV :103501229560987156182214

Ver Fichero: apartado 6.1 def alegaciones.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :2018 M Dir Empresas_Modifica_Subsanac_6.2.pdf

HASH SHA1 :CCE44F6D307584718C963F3CCDB72456F06FE2F9

Código CSV :289611864312681417885683

Ver Fichero: 2018 M Dir Empresas_Modifica_Subsanac_6.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :apartado 7 alegaciones.pdf

HASH SHA1 :F5750070F31B2BB528813DE6A110A85A153151EA

Código CSV :103501238929138628549290

Ver Fichero: apartado 7 alegaciones.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :2018 M Dir Empresas_8.1..pdf

HASH SHA1 :930D9CFDC6B9114657B3931A63B39744FF3E68CD

Código CSV :285411744392829563538717

Ver Fichero: 2018 M Dir Empresas_8.1..pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :2018_MDireccion Empresas_Modifica_10.pdf

HASH SHA1 :EBEE0172AD4109B8180F93606D1E464810354D64

Código CSV :285767658624853678871481

Ver Fichero: 2018_MDireccion Empresas_Modifica_10.pdf

